ACTA 034 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 034 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
10 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 034 FOLIO 2

El Presidente: Hacer el llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, muy buenos días para todos.

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista sesión ordinaria Viernes diez (10) de febrero de dos mil doce (2012).

La Señora Secretaria: Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

ACTA 034 FOLIO 3

El Presidente: Habiendo quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

V

CITADO

DR.MAURICIO MEJIA ABELLO
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

INVITADO

DR. JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADISTICAS “DANE”

DRA. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON
DIRECTORA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

TEMA:
PROPOSICION 022 Y 036 DE 2012

ACTA 034 FOLIO 4

VI

CONCLUSIONES DE CABILDO ABIERTO

“SOBREPOBLACION DE ANIMALES DOMESTICOS URBANOS Y SUS SOLUCIONES COMO PROBLEMA AMBIENTAL”

VII

LECTURA DE COMUNICACIONES

VIII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, VIERNES (10) DE FEBRERO DE 2012

HORA: 9:00 A.M.

El Presidente, **URIEL ORTIZ RUIZ**

El Primer Vicepresidente, **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración al orden del día
Tiene la palabra al Concejal WILSON RAMÍREZ GONZÁLES.

INTERVENCION DEL DOCTOR WILSON RAMÍREZ GONZÁLES:
Gracias Señor.
Alo, gracias Señor Presidente un saludo para la mesa directiva y para los Honorables Concejales y para todas las personas que están presentes hoy en el Concejo de la ciudad. Señor Presidente es para pedir una modificación del orden del día, para que el punto sexto (6) pase a ser quinto (5), y el punto número siete (7) pase a ser sexto (6), Señor Presidente.

ACTA 034 FOLIO 5

INTERVENCION DEL DOCTOR WILSON RAMIREZ GONZALES:
Señora Secretaria para que el punto número sexto (6) pase a ser quinto (5), y para que el punto número siete (7) pase a ser sexto (6), Señor Presidente esa es la modificación que pido que se haga en el orden del día.

El Presidente: En consideración al orden del día,
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?
Tiene la palabra el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
Señor Presidente, para una moción no se si se puede en este momento o al final.

El Presidente: Estamos con el orden del día, es sobre el orden del día.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
A bueno Señor Presidente.

El Presidente: En consideración al orden del día, con la modificación presentada.

INTERVENCION DEL DOCTOR WILSON RAMIREZ GONZALES:
Señor Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal WILSON RAMIREZ GONZALES.

INTERVENCION DEL DOCTOR WILSON RAMIREZ GONZALES:
Es para que el punto octavo (8) sea el sexto (6) no el punto siete (7) si no el punto octavo (8), Señor Presidente.

ACTA 034 FOLIO 6

EL Presidente: Si Secretaria, la idea es que las conclusiones del cabildo pasen a el punto quinto (5) y de sexto (6) pasen las proposiciones y asuntos varios, en consideración a la proposición, al orden del día con la modificación presentada,
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente, con la modificación designada.

El Presidente: Continuamos señora Secretaria.

La señora Secretaria: Continuamos con el orden del día.
Tercer (3) punto del orden del día.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Señora Secretaria: Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el Himno de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Nos podemos sentar.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente.
Continuamos con el orden del día, Cuarto (4) punto.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Se designa al Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA, para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, continuamos con el quinto (5) punto del orden del día.

ACTA 034 FOLIO 7

5. CONCLUSIONES DE CABILDO ABIERTO

CABILDO ABIERTO:
"SOBREPOBLACION DE ANIMALES DOMESTICOS URBANOS Y SUS SOLUCIONES COMO PROBLEMA AMBIENTAL".
CONCLUSIONES DEL CABILDO.

FECHA: Febrero 10 de 2012
LUGAR: SALON DE PLENARIAS LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, mediante Resolución No. Cero veinte (020) de enero veinte (20) de dos mil doce (2.012), reglamentó el desarrollo del cabildo abierto a fin de tocar el tema relacionado con la sobrepoblación de caninos y felinos en el Municipio de Bucaramanga.
El día tres (3) de febrero del presente año se realizó en el Concejo Municipal el cabildo abierto, convocado por el Doctor ORLANDO BELTRAN QUEZADA quien lo solicitó basado en la recolección de más de tres mil (3.000) firmas de la comunidad, con el propósito de tratar el tema de sobre población de mascotas (caninos y felinos) en nuestra ciudad.
Hicieron uso de la palabra quince (15) personas, iniciando su intervención el solicitante del cabildo quien dentro de su intervención habla de la relación que existe entre los CANINOS Y FELINOS con el ser humano y exige sea cerrado el Centro de Zoonosis; de igual forma se determine por parte de la administración municipal se entregue un auxilio a las asociaciones defensoras de animales que tienen una trayectoria reconocida.
INTERVENCION DE LA Doctora CLAUDIA MERCEDES AMAYA, Secretaria de Salud y Ambiente; se compromete a realizar una investigación tendiente a establecer si en realidad en el Centro de Zoonosis se realizan actividades ilícitas.
INTEVENCION DEL Doctor DAYRO MUÑOZ RODRIGUEZ, Profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Salud y Ambiente y Coordinador del Centro de Zoonosis; rinde un informe sobre las actividades realizadas durante año y medio (1 ½) al frente de esta institución que consisten en recepción de CANINOS Y FELINOS entregados en forma voluntaria por sus propietarios, recolección de CANINOS Y FELINOS callejeros solicitada por la comunidad, vigilancia de CANINOS Y FELINOS que causan accidentes por mordedura, visita a la residencia de CANINOS Y FELINOS que causan dichos accidentes y envío de muestras a la Secretaría de Salud Departamental para control del virus.

ACTA 034 FOLIO 8

El Presidente: NUBIA SUAREZ RANGEL, venga nos ayuda.

INTERVNCION DEL DOCTOR JAIME ENDRES BELTRTAN MERTINEZ:
Para ayudar al compañero Salud y Departamental para el control de virus y rabia entre otras.
El Intendente ALEXANDER AGUILAR, de la Policía Ecológica y Ambiental, informa que cuando se solicita un acompañamiento para llevar a cabo visitas por quejas interpuestas por la comunidad por mala tenencia de mascotas y para recolección de CANINOS Y FELINOS callejeros, estas se realizan; igualmente manifiesta que en cumplimiento de la Ley doce cincuenta y nueve (1259) de dos mil ocho (2.008), se han hecho comparendos pero solo han sido educativos y de labor social; hasta la fecha ninguno ha sido económico.
Los Decanos de las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Santo Tomas y de la Universidad Cooperativa de Colombia, manifiestan que en aras del buen ejercicio de la profesión se deben adelantar acciones con el Centro de Zoonosis del municipio de Bucaramanga, para el cual ofrecen su apoyo.
Los Honorables Concejales manifiestan su apoyo a la continuidad del Centro de Zoonosis, solicitando se construya la nueva sede y el coso municipal para lo cual existe aprobado un rubro dentro del presupuesto de la Alcaldía de Bucaramanga; consideran también importante que dentro del Plan de Desarrollo quede plasmada la puesta en marcha de la esterilización de mascotas, con lo que se fortalecería el Centro de Zoonosis; se debe adelantar un censo de mascotas callejeras.

CONCLUSION CON RESPECTO A LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

1. Es importante tener en cuenta por parte de la Secretaria de Educación que en las instituciones educativas los Rectores y Docentes les informen a los estudiantes y generen la cultura de respetar los derechos sobre los animales, especialmente caninos y felinos ya que estos se encuentran en cada una de sus familias en un alto porcentaje.
Así mismo que lleven este mensaje a todos los miembros de la familia, además que como existen derechos hay también deberes que deben ser cumplidos por los seres humanos, como

son el respeto sobre el espacio público cuando los animales los utilizan.

2. Que los animales si están en cada una de sus familias y casas deben ser tratados con dignidad y con unas condiciones mínimas de salubridad, teniendo en cuenta que sus enfermedades afectan a la población.

3. Cuidar y proteger que no se presente sobrepoblación de los mismos, educando sobre el método de la esterilización, como un procedimiento adecuado para mitigar la problemática motivo de este debate.

4. Que en las instituciones educativas se puedan programar jornadas de vacunación para que los estudiantes generen la cultura y protección de los animales y traigan sus mascotas.

5. Trabajar con la Secretaria de Salud del Municipio, la inter sectorialidad con el fin de que se adopten políticas públicas generales y particulares en cada una de las comunidades.

6. Revisar los acuerdos existentes e incorporar las conclusiones de este debate y entregar una herramienta a la comunidad Bumanguesa como carta de navegación sobre el problema existente.

7. Sobre la secretaria de Educación recae la responsabilidad de generar una cultura adecuada sobre las instituciones y estudiantes, generando un informe sobre el avance de la misma y las actividades desarrolladas con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones del honorable Concejo de Bucaramanga.

CONCLUSIONES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

1. Esta dependencia recomienda fortalecer el Centro de Zoonosis y realizar la construcción de un nuevo Centro de Zoonosis y Coso Municipal, donde las instalaciones sean acordes con el bienestar animal.

ACTA 034 FOLIO 10

2. Realizar una recolección de datos y valoración inicial de la situación actual de la fauna domestica callejera en las diez y siete (17) comunas del municipio de Bucaramanga.

3. Establecer en el Plan de Desarrollo el programa de esterilización de caninos y felinos en el municipio de Bucaramanga.

4. Fortalecer la educación en la ciudadanía en temas relacionados con bienestar animal Ley ochenta y cuatro (84) de mil novecientos ochenta y nueve (1.989) estatuto de protección animal y tenencia responsable de mascotas, Ley siete cuarenta y seis (746) del dos mil dos (2:002); a la comunidad en general, especialmente en la juventud, así como en los conjuntos residenciales.

5. Retomar las citaciones a los integrantes de la Junta Defensora de Animales, con el fin de conformar la Junta Directiva de la misma.
Se deben propiciar espacios en los cuales se capacite a la Comunidad sobre la normatividad que regula lo referente a la cría y tenencia de animales en el Municipio de Bucaramanga conforme a Ley siete cuarenta y seis (746) de dos mil dos (2.002).
Sobre prevención al maltrato animal Ley ochenta y cuatro (84) de mil novecientos ochenta y nueve (1.989) en su capítulo tres (III), De la crueldad para con los animales,
La cual reza en el artículo seis (6) “El que cause daño a un animal o realice cualquiera de las conductas consideradas como crueles para con los mismos por esta Ley será sancionado con la pena prevista para cada caso”.
Se presumen hechos dañinos y actos de crueldad para con los animales los siguientes:

a) Herir o lesionar a un animal por golpe, quemadura cortada o punzada o con arma de fuego.

b.) Causar la muerte innecesaria o daño grave a un animal obrando por motivo abyecto o fútil.

c) Remover, destruir, mutilar, o alterar cualquier miembro, órgano o apéndice de un animal vivo, sin que medie razón técnica, científica, zoo profiláctica, estética o se ejecute por piedad para con el mismo.

ACTA 034 FOLIO 11

La creación del escuadrón anti crueldad de animales de la Policía Ambiental.
La creación por parte de la Secretaría del Interior Municipal del Grupo Anti crueldad animal.
La creación de la Inspección de Policía Urbana de Prevención y Atención del maltrato animal.
La creación de la Unidad Móvil de Esterilizaciones de Bucaramanga.
Como conclusión final existe la imperiosa necesidad de un esfuerzo integrado de entidades públicas del nivel territorial, entidades de carácter privado, fundaciones sin ánimo de lucro, y ciudadanía en general para impulsar y apoyar técnicas sanitarias modernas de esterilización de animales así como el cumplimiento estricto de la Ley que regula la materia y la que regula lo concerniente al maltrato animal.
Lo anterior en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos del Animal que la Liga Internacional de los derechos del animal adoptó en mil novecientos setenta y siete (1.977) y proclamó el quince (15) de octubre de mil novecientos setenta y ocho (1.978), posteriormente aprobada por la UNESCO y por la ONU.
Lo anterior se puede consultar en página www.educar.org/comun/derechosh....
La Mesa Directiva del Concejo realizara seguimiento y cumplimiento por parte de la Administración Municipal a las conclusiones del presente cabildo.
Se enviará copia de las conclusiones del cabildo abierto al Alcalde Municipal y cada uno de los Secretarios a quienes compete el tema, para que informen a la Corporación las acciones que se adelanten sobre el particular.

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.
Partido Liberal Colombiano.

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.
Partido de Integración Nacional-(PIN).

CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.
AFROVIDES.

ACTA 034 FOLIO 12

El Presidente: Quiero agradecerle a la comisión accidental, en cabezada por la Honorable Concejala MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIEGO FRAN ARIZA PAREZ, Y CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ; por haber sacado estas conclusiones.
Secretaria envíele copia de la misma a las personas interesadas en el tema y a los funcionarios respectivos para que, tomen las respectivas solicitudes y conclusiones hechas por eta comisión y por el mismo cabildo; entonces por favor enviar la comunicación a las personas interesadas.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, continuamos con el orden del día.
Sexto (6) punto.

CITACION:
DR.MAURICIO MEJIA ABELLO.

El Presidente: Perdón creo que hay proposiciones y varios.

La Señora Secretaria: Disculpe Señor Presidente, sí Señor. Proposiciones, séptimo (7) punto, sexto (6) punto.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Señora Secretaria: Señor Presidente no hay proposiciones, sobre la mesa de la secretaria.

El Presidente: Tiene la palabra la Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

ACTA 034 FOLIO 13

INTERVENCIION DE LA DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor Presidente muy buenos días a usted y a todos los compañeros.
Señor Presidente es parta proponer se sirva citar al Concejo de Bucaramanga al, al secretario del Interior y al director gerente del espacio público, a Bomberos y a la Secretaria de Salud para un tema relacionado con las ventas ambulantes y la utilización de cilindros o pimpinas de gas en las calles de Bucaramanga, en la calle de la Ciudad.

El Presidente: Por favor la pasa por escrito.

El Presidente: Secretaria por favor leer la proposición.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura a la proposición, presentada por la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, del partido Conservador Colombiano dice así:

Cítese al Secretario del Interior, al Director de Espacio Público, al Director de Bomberos y a la Secretaria de Salud del Municipio para que se responda el siguiente cuestionario:

1. Censo de vendedores ambulantes con licencia, señalando cuantos autorizados por cada servicio ofrecido existen en la ciudad de Bucaramanga.

2. Cuantas ventas ambulantes con licencia para el expendio de comidas rápidas existen en Bucaramanga, y cuantos sin licencia y los sitios donde se encuentran instalados.

3. Cuantas ventas de comida preparada con licencia y sin licencia utilizan cilindro de gas.

4. Que controles se realizan a los cilindros de gas que son utilizados para la venta ambulante que preparan comidas rápidas.

5. Qué campaña de promoción y prevención de accidentes se llevan a cabo a los vendedores de comidas rápidas que utilizan pipetas de gas.

ACTA 034 FOLIO 14

6. Cuáles son las reglas de salubridad que se han implementado en el Municipio para la elaboración y manipulación de alimentos.

7. Que controles de salubridad se van a implementar a las ventas de comidas callejeras.

8. Que programas de reubicación de vendedores ambulantes con licencia y sin licencia se piensa implementar en esta Administración.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la proposición.

El Presidente: En consideración a la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente, la proposición.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVECION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
Gracias Señor Presidente para, tocarle también un tema importante al Honorable Concejo.
En aras de la igualdad y en aras de que la funcionalidad de que el Concejo sea mejor; Señor Presidente es para manifestar el día de mañana hay una nueva proposición yo creo que la puntualidad no es única y exclusivamente que los Concejales estemos aquí en la hora citada si no que también tengamos puntualidad en los informes, yo he visto que los informes no están llagando a tiempo Señor Presidente, según el reglamento que tengan que llegar con los tres (3) días de antelación para que nosotros podamos preparar muy bien los debates y las proposiciones que estamos presentando.
Entonces Señor Presidente para dejar esa proposición y este tema tan importante a colación del Concejo de Bucaramanga, para que los podamos hacer las, las, podemos tomar los

ACTA 034 FOLIO 15

correctivos necesarios para preparar muy bien estos debates, Señor Presidente muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, Secretaria nuevamente informar a todos los funcionarios, Secretarios directores; sobre el reglamento, la presentación de informes los diez (10) primeros días de cada periodo y los días que lo deben presentar para las diferentes citaciones, que los Concejales tengan el material suficiente para su trabajo. Continuamos Secretaria con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor presidente, continuamos con el séptimo (7) punto del orden del día Señor Presidente.

CITADO

DR.MAURICIO MEJIA ABELLO
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

INVITADO

DR. JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADISTICAS “DANE”

DRA. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON
DIRECTORA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

TEMA:
PROPOSICION 022 Y 036 DE 2012

El Presidente: Favor leer las proposiciones, Secretaria.

La Señora Secretaria: Me permito Señor Presidente, el dar lectura a las proposiciones que motivaron esta citación. Esta proposición fue presentada por la bancada del Partido Liberal Colombiano, aprobada en enero veinte siete (27) y dice así:

ACTA 034 FOLIO 16

El Municipio de Bucaramanga esta a portas de formular su Plan de Desarrollo dos mil doce, dos mil quince (2012-2015) una de las variables en que se apoyara este documento será la estadística social y económica.
En el interés de acudir de ella el Honorable Concejo de Bucaramanga invita al Director Regional del DANE para que en Sesión Plenaria resuelva el siguiente cuestionario:

Sírvase señalar el número de habitantes con domicilio en la Ciudad de Bucaramanga y como ha sido su comportamiento en los últimos diez (10) años, favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

2. Sírvase señalar el número de habitantes con domicilio en la Ciudad de Bucaramanga que tengan estudio de primaria, secundaria, técnico, tecnólogo y universitario favor señalar su comportamiento en los últimos años agradeceríamos desglosar la información por edad, sexo y estrato.

3. Sírvase señalar el número de habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga que son bilingües favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

4. Sírvase señalar la tasa de participación del empleo en la Ciudad de Bucaramanga últimos diez (10) años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

5. Sírvase informar la tasa de ocupación del empleo en la Ciudad de Bucaramanga en los últimos diez (10) años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

6. Sírvase señalar la tasa de desempleo en los diez (10) años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

7. Sírvase señalar la tasa de subempleo en los últimos diez (10) años favor desglosar la información por edad, sexo y estrato.

8. Sírvase señalar el comportamiento estadístico los siguientes índices:
Desarrollo humano calidad de vida porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza personas en indigencia índice de necesidades básicas insatisfechas y el índice GINI. Agradeceríamos su comentario técnico al respecto.

ACTA 034 FOLIO 17

La Señora Secretaria: Señor Presidente, me permito dar lectura la siguiente proposición, La cero treinta y seis (036) de fecha aprobada en febrero seis (6) de dos mil doce (2.012) dice así:

1. Comunicarle al concejo en forma breve la metodología del DANE para dar al país los resultados mensuales del IPC.

2. Como ha sido el comportamiento del IPC nuestro respecto a las demás ciudades del país en los dos últimos años.

3. Como ha sido el comportamiento histórico de los meses de enero respecto a los otros meses.

4. Cuáles son los grupos que muestran mayores modificaciones descendientes y ascendentes para el mes de enero en nuestra ciudad.

5. Como fue el comportamiento por grupos en el 2011 comparado con la demás ciudades que hacen parte de esta investigación.

Citar a dicha sesión al Ingeniero MAURICIO MEJIA ABELLO, secretario de planeación y a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, Directora del Área Metropolitana.

La Señora Secretaria: Señor Presidente esta proposición es presentada por el partido Cambio Radical Colombiano, ha sido leída Señor Presidente las proposiciones que motivaron esta citación.

El Presidente: solicito a todas las personas hacer silencio para empezar este debate, que fue citado por la bancada del partido Liberal y la bancada del partido Cambio Radical.
A toda la personas ocupar sus curules y del DANE se encuentra presente los Doctores GUILLERMO JAIMES MARTINEZ y el Doctor LIBARDO ALONSO MENDEZ SANCHES, ellos son representantes de la dirección territorial del DANE; y se encuentra de parte del Área Metropolitana el Doctor RICARDO GOMEZ MANRIQUE, ya que la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON se encuentra hoy en Bogotá reunidos hoy con el Procurador General.
Faltaría el Secretario de Planeación el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, no, es que los Secretarios si no, se acepta

ACTA 034 FOLIO 18

delegación de los Secretarios, el Área y el DANE son invitados, entonces hablamos de que no se aceptan delegaciones por parte de los Directores ni Secretarios de despacho como lo ordena el reglamento y la ley.
Tiene la palabra por parte de la bancada del partido Liberal el Doctor DIONOCIO CARRERO CORREA y luego de la bancada de Cambio Radical.

INRETVENCION DEL DOCTOR DIONOCIO CARRERO CORREA:
Muchas gracias Señor Presidente, saludo especial Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, Presidente de la corporación y saludar muy especialmente a todos los Honorables Concejales, saludar a nuestros parlamentarios y Secretario del interior Doctor RENE RODRIGO GARZON, saludar a los Señores del DANE, el Doctor GUILLERMO JAIMES MARTINEZ, el Doctor LIBARDO ALONSO MENDEZ SANCHES, igualmente saludar del Área al Doctor RICARDO GOMEZ MANRIQUE.
Con respecto a la situación que hemos hecho sobre la proposición del partido Liberal, sobre el DANE hay unas inquietudes Honorables Concejales que tenemos nosotros que apresurar algunos temas importantes especialmente en esto de la estadística para que el DANE por favor nos aclare, nos resuelva algunas inquietudes que tenemos los Concejales para entregarlas de una forma oficial al plan de desarrollo, ahorita que vamos a presentar o van a presentar el Gobierno Municipal el Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA el plan de desarrollo, sobre estadísticas ciertas reales que ha realizado el DANE en el año dos mil cinco (2.005) creo que fue el último censo que hizo el DANE en algunas cosas.
Y otros detalle importantes que se requieren por decir algo nosotros, el Doctor LUS FRANCISCO BOHORQUES PEDRAZA ha hablado sobre el icfes social, es un tema que yo he venido ahí hablando hace cuatro (4) años con el partido Liberal y es importante saber dentro del mismo cuestionario que le presentamos al DANE, el número de estudiantes bachilleres, el número de estudiantes, bueno en grado de escolaridad, cuantos, como está el bilingüismo es estos jóvenes ya bachilleres, cuanto están en las universidades, en su empleo, esto, hay unos temas pues que ya la Señora Secretaria ya leyó y cada uno de ustedes tienen las proposiciones en sus manos, los Honorables Concejales; entonces es importante que nosotros definamos para que en el plan de desarrollo cuando empecemos a trabajar en este tema nosotros tengamos argumentos sólidos, las bases bien

fundamentadas en este, en estos aspectos para no llegar a improvisar.
No sabemos cuántos, cuantas mujeres ahí, cuantos hombres ahí, cuales es la población de Bucaramanga realmente a la fecha; entonces es importante dentro del plan de desarrollo que nosotros tengamos estos, estos datos.
La tasa de ocupación del empleo en la ciudad de Bucaramanga en los últimos diez (10) años; se ha solicitado que se desglosara esa información por edades y por sexo.
Señalar la tasa de desempleo en los últimos diez (10) años, también que se desglose por sexo y estrato, señalar la tasa de su empleo en los últimos diez (10) años; entonces una serie de inquietudes que el partido Liberal hemos querido presentar ante el Concejo y ante el DANE, para que esa información nosotros la podamos llevar oficialmente y que después de esto entreguemos oficialmente a la administración Municipal estos datos, para que en la mesa de trabajo del plan de desarrollo podamos actuar sobre cosas reales, no sobre supuestos porque aquí hemos hablado del ifcfes social, de la indemnización, de un serie de cosas, entonces nosotros queremos encontrar un solo factor común que debe ser una estadística única y real para el Municipio de Bucaramanga, básicamente es eso Doctor URIEL ORTIZ RUIZ.
Yo quisiera pues darle la palabra al Doctor, bueno con la venia suya Señor Presidente al Doctor HENTY GAMBOA MEZA, al Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, la Doctora NANCY ELVIRA LORA, la Doctora MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, y la Doctora SONIA SMITH NAVAS VARGAS y a usted Doctor URIEL ORTIZ RUIZ, que somos los proponentes de este, de este cuestionario, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: va a tenerla vocería usted o, tiene la palabra el Concejal HENRY GAMBIOA MEZA.

INTERVENCION DEL DOCTOR HENTRY GAMBOA MEZA: Bueno muchas gracias Señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, bueno al Doctor JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA del Departamento administrativo de estadística DANE.
A nuestro Secretario del interior Doctor RENE RODRIGO GARZON, bueno al Doctor GUILLERMO MENDEZ y al Doctor JAIME MENDEZ, muy amable Presidente no, las inquietudes de, de que nos llevaron a formular esta proposición básicamente es

tener un marco de referencia para la elaboración de del próximo plan de desarrollo, generalmente nosotros aquí hemos venido creando un aserie de indicadores basados en una información que suponemos, que supone el plan de desarrollo social, que supone la Secretaria de Educación, que supone el sisben; peor realmente todos los programas sobre todo de atención a la población vulnerable nunca hemos podido llagar a la universalización de los servicios que se deben prestar a estas comunidades porque no tenemos las bases de referencia sobre la cual montar estos programas, básicamente eso es lo que queremos conocer cada uno de los segmentos poblacionales que están asentados en Bucaramanga.
Mire que hoy nos trajeron una plata a nosotros del sistema general de participación de Concejales con las, un indicador importantísimo niveles de pobreza, pobreza absoluta, necesidades básicas insatisfechas yo les pregunto acá a los Concejales como se determina o cuánto vale eso o cual es el indicador de Bucaramanga, porque nosotros no lo conocemos; entonces de que manera, yo he visto indicadores que es disminuir la pobreza absoluta en un punto, como medimos esa disminución de esos niveles de pobreza, si no, si no tenemos el marco para poder hacer el seguimiento, para poder hacer la evaluación y tener el punto de partida.
Entonces como lo hablemos al final de los cuatro (4) años si definitivamente cumplimos esa meta, si tuvimos ese logro, entonces el objetivo de ese es tener unos parámetros nosotros para hacer el control político y segundo para entregárselos al grupo, a los secretarios de despacho para que formulen adecuadamente los indicadores; uno ve indicadores que solo cumplen el diez por ciento (10, pero ve unos indicadores que cumplen el dos mil por ciento (2.000), y porque ese desajuste, porque no estamos cogiendo la oblación objetiva Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, porque no tenemos la información exacta de los poblacionales que tenemos que atacar con los programas sociales, entonces la verdad eso es lo que queremos, queremos desconocimiento completo de la cifra según las estadísticas sobre todo de lo que tiene que ver con la parte poblacional de nuestra ciudad, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Muy amable Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, se solicita a los asistentes a hacer silencio para poder realizar este debate, tiene la palabra Concejal.

ACTA 034 FOLIO 21

INTERVENCUON DEL DOCTOR JAIME ENDDRES BELTTRAN MARTINEZ:
Muchas gracias Señor Presidente, a la mesa directiva bienvenidos señores periodista, invitados al público en general, a mis compañero que bueno estar hoy aquí sobretodo que una institución tan importante que necesitamos tener en cuenta en la toma de decisiones de lo que será el próximo plan de desarrollo y que si no tenemos estas políticas claras no podremos tomar decisiones certeras es como el que se va a hacer mercado si saber cuánto tiene en el bolsillo algo así frente a cuanta población vamos a tener que atender.
Me genera curiosidad algo y es que sin embargo las estadísticas mostradas para esta proposición son del censo dos mil cinco (2.005), efectuando el comportamiento del empleo que se encuentra desde el año dos mil uno (2.001); ósea han pasado seis (6) años en el cual hay variación en todos los aspectos como en el nivel de educación, salud, empleo por ende las necesidades son más recientes las cuales nosotros como Concejales podemos encontrar un informe estadístico del mismo DANE que se denomina informe de coyuntura económico regional del dos mil diez (2.010) a nosotros nos presentaron un informe del año dos mil cinco (2.005), pero nosotros podemos encontrar una en el dos mil diez (2.010) que tiene noventa y nueve (99) paginas de las cuales se muestran estadísticas de Bucaramanga y que ustedes podrán encontrar en la página www.**dane**.gov.co/files/icer/2010/**santander**
Esto es importante que pudiésemos mirarlas las del dos mil diez (2.010) y no las del dos mil cinco (2.005) para poder tener un panorama real de lo que está pasando en nuestra ciudad.
Cuando miramos eso podemos mirar los indicadores laborales del dos mil nueve y dos mil diez (2.009, 2.010) en el dos punto tres punto tres (2.3.3) podemos mirar nacional Bucaramanga población total infantil activa, inactiva del dos mil seis (2.006) al dos mil diez (2.010), en el numeral dos punto tres punto cuatro (2.3.4) Bucaramanga ocupados con ramas de actividades del dos mil seis al dos mil diez (2.006, 2.010), en el numeral dos punto tres punto cinco (2.3.5) Bucaramanga desocupados cesantes según la rama activa del dos mil seis al dos mil diez (2.006, 2.010), por eso es importante que nos centremos a tocar los temas de la estadística del dos mil cinco (2.005) que se encuentran en el informe que acabo de mencionar del DANE.
Y por esto invito a mis compañeros a que podamos echar un ojo a lo que hay mejor del dos mil diez (2.010), en cuanto

al coeficiente YINI que mide la desigualdad de los ingresos en una población la única pregunta que yo tendría es
¿Cuál es el dato más actualizado que de este indicador en la ciudad de Bucaramanga?
Eso es importante que lo tengamos nosotros claro para realmente poder tomar decisiones cuando nos llegue y nos bajen el plan de desarrollo para poderlo estudiar; entonces invito a nuestros compañeros a que no nos quedemos simplemente con los del dos mil cinco (2.005), miremos los del dos mil diez (2.010) y mi única pregunta es en cuanto al coeficiente YINI que mide la desigualdad de los ingresos de una población
¿Cuál es el dato más actualizado de este indicador en la ciudad de Bucaramanga?
Gracias Señor Presidente.

El Presidente: Le agradezco la intervención del partido Liberal citantes de este debate, tiene la palabra el Concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, del partido Cambio Radical citante a este debate.

INTERVENCION DEL DOCTOR EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:
Gracias Presidente, un saludo a la mesa directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, al público presente.
Siente esta unión de proposiciones es que fue como practico para poder sacar dos temas importantes en una (1) sola sesión.
Como bien lo dijo el partido Liberal ellos, el partido Liberal esta interesados en unos temas de las estadísticas para poder tomar decisiones en el plan de desarrollo, la proposición de la bancada de Cambio Radical es una proposición que aunque involucra al DANE es muy diferente el tema de, lo último que ha ocurrido el boletín en días pasados publicado precisamente por el DANE, el cuatro (4) de febrero del dos mil dos (2.002), donde mensualmente el DANE saca, emite los índices de los precios al consumidor, en el estudio que se hacen mensualmente.
Preocupados Presidente y amigos presentes porque aunque el crecimiento en Colombia bajo el tema del IPC paso del cero noventa y uno (091) del dos mil once (2.011) al cero setenta y tres (073) en el mes de enero del dos mil once (2.011), versus enero del dos mil doce (2.012) bajo cero punto diez y

ocho (0.18) en Bucaramanga fuimos catalogados como la ciudad más costosa del País.
Entonces la bancada del partido de Cambio Radical hizo un estudio muy serio de cómo se comportaban las variables, pero tener hoy día nosotros ese honroso primer lugar nos coloca prácticamente hoy día como ya no, ha Bucaramanga no como el vividero que en otras épocas se enorgullecían, podía uno decir que Bucaramanga era económica, que Bucaramanga era con su trasporte, el mejor trasporte con su alimentación mas económica, con su vestido más económico y pasamos a ser hoy día a ser la ciudad más cara del País y lo preocupante Presidente y amigos citantes, invitados, si y citados es el comportamiento uno a uno de todas las variables.
Nosotros en los temas y esperamos que ojala el DANE nos sirva acá para que nos de luces frente a, o nos digan donde hacen la expedición, como la hacen, a que sitios que sitios frecuentan y cual es como la medición exacta para poder tener nosotros la certeza.
Estamos realmente convencidos de que este dato cierto no siempre hablar con la gente que necesita Bucaramanga y que recorre el País para saber que por ejemplo Bucaramanga tiene hoy día el transporte más caro del país, eso no es un secreto por que hoy día el trasporte masivo de Bucaramanga es el más costoso de todo Colombia comparado con otras ciudades; simplemente Bogotá con el Metrolínea y trasmilenio le lleva, le lleva algunos centavos de diferencia pero si vemos el trasporte convencional de Bogotá es mil trescientos y mil cuatrocientos pesos (1.300,1.400), acá no hay convencionales cierto.
Entonces Presidente encaminado él, él, la situación de Cambio Radical preocupados porque hoy día Bucaramanga es la ciudad más costosa del País preocupados por que el salario mínimo subió muy poco, preocupados porque por ejemplo los que hoy día tienen trabajo informal y hoy sale en el FRENTE un articulo también del DANE y lo tengo acá del día de hoy donde nos dan, nos dan un dato preocupante, esto es del nueve (9) de febrero el día de hoy, donde dice que Bucaramanga continua siendo la segunda capital con el subempleo todas estas variables deben preocuparnos toda esta situación al Secretario de Planeación; por eso fue importante la citación o la invitación a la Secretaria, al área Metropolitana porque es que nosotros tenemos un incremento desmesurado en el tema del trasporte.
El tema de trasporte es un tema que ya no lo contiene nadie es un problema de fondo y tenemos que ponerle cuidado, entonces frente a los resultados que encontramos,

encontramos que en este primer informe del mes de enero todo lo que pasa por encima del registro normal de, dela estadísticas es preocupante.
Yo voy Presidente de forma rápida a dar unos datos en el tema de Alimentación, nosotros en alimentación somos la segunda (2) ciudad más cara del País, el promedio nacional es noventa y nueve (99), estamos en uno cincuenta y cinco (155) solo nos supera Bogotá; debajo sigue Villavicencio, Medellín, Cartagena.
En el tema de Vivienda, el tema de vivienda la situación es alentadora porque estamos según el informe, estamos en el puesto diez y nueve (19), es una situación que es, es muy alentadora.
En el tema del Vestuario, en el tema del vestuario somos la cuarta (4) ciudad más cara el País, solamente superados por Cartagena, perdón la tercera (3) solo superados por Cartagena y Popayán.
En el tema de Salud estamos bien.
En el tema d Educación, en el tema de educación y este es un dato importante nosotros somos la ciudad mas económica del País, es en el único renglón que Bucaramanga ocupa el último lugar; me imagino que es porque la gratuidad se viene aplicando hace muchos años, pero somos la ciudad más económica en el tema de educación.
Mire este dato en el tema de diversión somos la segunda (2) ciudad más cara del País, solamente superados por San Andrés que es la ciudad turística; ciudades como Cartagena y santa Martha que son turísticas están por debajo.
Y acá esta la invitación al área.
El tema del trasporte, el valor regular en el País es el ochenta y uno (81) en nacional, nosotros estamos en tres punto setenta y nueve (3.79), y seguidos por Armenia pero lejísimos a unos setenta y cinco (75), casi doblamos a Armenia; entonces el tema de trasporte por eso es que estamos invitados acá el área es paraqué miremos y reflexionemos todos, es porque hay queja del trasporte de los taxistas, hay queja del trasporte de los taxistas de los, de los vehículos informales, ahí queja del trasporte de los que se montan al sistema de trasporte masivo y no se han dado cuenta que Bucaramanga es una ciudad que hoy día anda a pie, todo el día, toda la gente de Bucaramanga hoy le toca andar a pie no tiene otra solución por que salir a la calle, hay que salir con diez mil pesos (10.000) mínimo al bolsillo; entonces el tema del trasporte es un tema muy preocupante que está totalmente disparado y desmesurado, que es la que, la que nos dispara las cifras y por eso es que

somos catalogados como la ciudad más costosa del País es por ese incremento desmesurado en el tema del trasporte.
En comunicaciones sestamos bien y en otros gastos somos la tercer (3) ciudad más costosa del País; ojala el DANE nos explique que son esos otros, que son esos otros gastos hay ustedes tiene creo que son cuarenta (40) artículos para que ojal sepamos cuales son las unidades que hacen por los grupos.
Y Presidente ese es el preámbulo de la bancada de Cambio Radical decir que la preocupación nuestra es hoy día saber y tener un deshonroso lugar en el País y ser la ciudad mas costosa, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Gracias a usted Honorable Concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, que también es citante en este debate del Concejo de Bucaramanga; tiene la palabra la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

INTREVENCION DE LA DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Si buenos días Señor Presidente, mes directiva de manera especial al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, al Doctor del DANE, a la Doctora TATIANA GOMEZ, a los Concejales, al Doctor RENE RODRIGO GARZON que lo vi también por ahí, el Doctor JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA de DANE, a los periodistas, a los amigos que hoy nos acompañan este recinto.
Como lo decía los compañeros son dos (2) proposiciones que una tiene que ver también con la otra; estamos en un proceso donde formamos parte de la comisión del plan, donde los datos estadísticos oficiales son fundamentales por que es del DANE donde realmente tenemos la información clara, precisa frente a todos los temas de población sobre todo los temas que tienen que ver con los índices de precios al consumidor; importante mencionarlo aquí porque es que hay que hacer un monitoreo y es mirar también como están interactuando esas dependencias que tiene que hacer el control de precios al consumidor, si realmente esos costos que están tan elevados en una ciudad como Bucaramanga como lo planteaba mi compañero EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, realmente pensar que una ciudad donde le dicen es un vividero y realmente vemos que a nivel nacional pues realmente estamos ocupando ese, ese primer lugar.

ACTA 034 FOLIO 26

De esta manera es un dato que se arrojan, permitan también la toma de decisiones desde el punto de vista social, desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista cultural
¿Cuáles son los productos que mas consume la gente en Bucaramanga?
Cómo podemos atacar esos productos qu7e se generan, de pronto muchos de ellos podemos decir la gente una vez utilizados arroja esos residuos son los que más impacto digamos a nivel de la ciudad ocasionan; por decir algún ejemplo.
Entonces esta información tan importante del DANE nos genera unas luces, nos genera unos datos importantes que van a permitir que realmente y que dentro del plan de desarrollo se incorporen variables tan importantes como tienen qu8e ser datos actualizados. A mi preocupaba cuando leía en Vanguardia Liberal el tema de los asentamientos precarios y se, y veía alguna estadística que hizo el DANE sobre la población proyectada para el dos mil once (2.011), sé que hay algunos estudios que han venido ustedes realizando , me gustaría conocerlos que estudios prioritarios de Bucaramanga en los temas sociales pues se han venido generando y que se han relevantes para poder vincularlos al plan de desarrollo, algunos datos importantes como lo manifestaba el Doctor DIONOSIO CARRERO CORREA, la bancada del partido Liberal; pero también ahí que, aquí observar ya que está presente el Director del DANE, que estudios importantes y relevantes se han hecho desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico que permitan también ser incorporados dentro del plan de desarrollo.
Entonces hoy es preocupante pensar que somos una población que la vamos a ver la totalidad de esa población real de Bucaramanga.

El Presidente: Concejal vamos a ver que haya un poquitico mas de orden y le pedimos silencio a las personas que están hoy aquí en el Concejo, para que podamos escuchar atentamente lo que está planteando uno de los cintantes hoy en, el debate hoy en el Concejo de Bucaramanga; entonces le pedimos tanto a los Concejales como a las personas que están hoy aquí en el recinto que por favor hagamos silencio frente al tema y poder escuchar a la persona que está interviniendo.
Siga, continúe con el uso de la palabra Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

ACTA 034 FOLIO 27

INTERVENCION DE LA DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: Finalmente pues simplemente quiero comentarle de, de la importancia qu8e representa que nos informe sobre estos índices de precios al consumidor es el monitoreo tan importante que deben hacer las, les decía a las dependencias por que nos van a permitir de verdad arrojar un dato si realmente los que están operando desde estas dependencias haciendo el control respectivo, lo están haciendo bien, porque podría estar pensándose que una, que en Bucaramanga con tanta población, con tantas personas ubicadas con cada uno de los sectores marginados, vulnerables que obviamente cada día requieren un producto y servicios; como es la parte estadística digamos en esos temas de esos bienes y servicios que cada día se, prácticamente se consumen y que nosotros necesitamos saber también que correctivos hay que hacer para mirar el tema si lo están haciendo bien o lo están haciendo mal, que eso podría ser probablemente no digo que si, probablemente podíamos pensar; pero también es mirar que esos datos que se arrojen en temas de alimentación, el tema de la ola invernal a perjudicado también en los temas de producción de cultivos.
Entonces fíjense que esos datos quisiera saber también si el DANE le hace un análisis, una interpretación para mirar cuales son las causas que han generado realmente esta información y tenerla en cuenta para esos planes de desarrollo, este plan de desarrollo, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, bueno ya después de haber escuchado a los, a las dos (2) bancadas y citantes hoy en el debate que él la del partido Liberal y Cambio Radical; vamos a dar el uso de la palabra al Doctor GUILLERMO JAIMES MARTINEZ quien viene en representación del DANE y prácticamente es la persona como quien debe responder hoy el, estos interrogantes que se han dado en el Concejo de la ciudad.
No sin antes agradecerle al Doctor GUILLERMO JAIMES MARTINEZ, porque es invitado al Concejo de la ciudad, el no ha sido citado, si no que muy respetuosamente aceptado el llamado del Concejo de Bucaramanga para entablar un dialogo con cada uno de los Concejales que quiere que hoy intervenga, para que se manifieste cada una de las cosas que corresponden al debate del día de hoy; entonces vamos a dar el uso de la palabra al Doctor GUILLERMO JAIMES MARTINEZ en representación del DANE.

ACTA 034 FOLIO 28

INTERVENCION DEL DOCTOR GUILLERMO JAIMES MARTINEZ:
Buenos días, Señores mesa directiva, Honorable Concejo, todos los invitados y público presente.
Primero que todo quiero agradecer esta invitación a esta mesa de trabajo y de parte del Doctor JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA un caluroso saludo de parte de él para todos, el día que le llego la invitación ya tenía un compromiso entes a esto y por eso nos mando a mí y al Doctor EDUARDO MENDEZ.
Primero que todo, quiero aclararles aquí a los participantes que el IPC si y la gran encuesta integrada a lugares se hace a nivel de Bucaramanga y su área Metropolitana si, entonces los datos estadísticos del IPC y la gran encuesta integrada a lugares se hace a nivel de área, de Bucaramanga y su área Metropolitana.
Los datos del censo del dos mil cinco (2.005) y sus proyecciones si las publicamos a nivel de Municipios.
Para lo que escuche de los Honorables Concejales, para poder tener cifras en esos dos (2) rubros que les estoy diciendo la encuesta tendría lugar es el IPC, se tendría que ser un trabajo diferente para ampliar la rubra a nivel de Municipio y que sea representativa si, para eso yo tendría que hablar directamente en un convenio que tiene un costo adicional directamente con el Doctor JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA y el trasmitirla al área central quien es que maneja estas investigaciones en su parte estructural, en su parte temática, en su parte logística; entonces por eso antes de producir las cifras, lo que vayamos a decir le aclaro muy bien esto para que ustedes si quieren tener un plan de desarrollo que Bucaramanga netamente tendríamos que buscar otras cifras si, por que nosotros estamos publicando es cifras de Bucaramanga y su área Metropolitana a nivel de encuesta del hogares de IPC.
No sé si sería conveniente que ustedes preguntaran o yo empiezo a darles información sobre la metodología que lleva el DANE, primero que todo hablemos de la gran encuesta entregad de hogares, que esta información dada desde mil novecientos sesenta (1.l960), en un principio la encuesta se llamo encuesta de hogares si, hacia los setenta (70) ya se llamo encuesta nacional de hogares, esta encuesta nacional de hogares se hacía a nivel de siete (7) ciudades si, delas cuales cuatro (4) eran con sus áreas Metropolitanas; hacia mil novecientos noventa sí, ya se llamo la encuesta continua de hogares, entonces que quería decir la encuesta continua, que ya la estábamos tomando nosotros mensualmente; anteriormente se tomaba trimestralmente la información, ya

ACTA 034 FOLIO 29

se empezó a tomar mensualmente hacia el año dos mil seis (2.006), la encuesta continua de hogares cambia su estructura es así como aprovechando sí, lo que nos dejo el censo del dos mil seis (2.006) se, y mediante una conversación con organismos internacionales entre estos la OIT y el Fondo monetario internacional si, se busca reducir costos y mejorar las estadísticas a nivel del País.
Y aquí lo dice la proposición de una gran encuesta integrada de hogares; entonces que se busco que por estas solas cifras pudiéramos publicar tres (3) índices, entonces

1. era el de las encuestas de grandes hogares.

2. era de calidad de vida.

3. era la encuesta de costos y gastos.

Al cabo de unas charlas por estas instituciones se estableció que era mejor dejar un solo índice, una sola encuesta y trabajar las otras dos (2) por aparte es así como hoy en día le apostamos anualmente a la gran encuesta integrada de hogares.
Y se esta pasando cada dos (2) años lo que es calidad de vida y cada diez (10) años o siete (7) años lo que es la encuesta de ingresos y gastos; esa es la historia de la encuesta integrada de hogares.
Eso es, en qué consiste esta, esta metodología, entonces el momento actual se está dando información para venti cuatro (24) ciudades del País si, de las cuales trece (13) ciudades importantes del País se les dala información con sus áreas Metropolitanas y para once (11) ciudades restantes que son la mejores ciudades si les trasmite solamente a nivel de Capital si, un ejemplo Bucaramanga es gran ciudad entonces va con su área Metropolitana, Villavicencio es una pequeña ciudad entonces a ella si se les da solamente para Villavicencio,
¿Cómo se hace la encuesta en Bucaramanga?
Tenemos una muestra si, más o menos de diez mil (10.000) hogares si, entonces con esa muestra eso se llama aleatoria si, multiepatica que quiere decir esto que si escoge la cantidad de segmentos que allá en, en una ciudad determinada y se hace de forma aleatoria su selección teniendo en cuenta que se estructure la ciudad para que participe todos los estratos sociales si, una vez hecho esta muestra se diseña a nivel de Bogotá unas carpetas la cual se peticionan un

sector, una sesión y una manzana esto lo tenemos en el plano de cada ciudad; una vez seleccionado un sector en forma aleatorio cierto se procede a ser un recuento de viviendas de una sesión y una manzana, esa manzana que aproximadamente tiene cincuenta (50) viviendas, por manzana cierto, se le hace una selección de diez (10) viviendas.
Y a cada etapa de la encuesta, cuando yo hablo de etapas es, hablo es de cada mes, entonces si nosotros vamos a hacer el mes de enero lo llamaríamos doce cero uno (12-01), etapa doce cero uno (12-01) quiere decir que es del año dos mil doce (2.012) del mes de enero.
En estos momentos estamos en la etapa doce cero dos (12.02) cierto, es del año dos mil doce (2.012) si, mes de febrero.

El Presidente: Perdone Doctor GUILLERMO JAIMES MARTINEZ es que esto es un tema muy técnico para poderlo comprender y yo si le pido nuevamente a las personas que están en el recinto que nos hagan silencio, porque si no, no vamos a comprender estos temas que están diciendo hoy el DANE; entonces nuevamente le pedimos a las personas que están en el recinto que por favor hagan silencio para poder escuchar la intervención del Doctor GUILLERMO JAIMES MARTINEZ, continúe Doctor.

INTERVENCION DEL DOCTOR GUILLERMO JAIMES MARTINEZ:
Bueno entonces estábamos hablando de que actualmente estábamos en la etapa doce cero dos (12-02) si, algo que me faltaba notar y que en el dos mil seis (2.006), se incluyo también el área rural si, también estamos produciendo información a nivel de área rural antes no había información de este tipo; ya actualmente entonces paralelamente la encuesta a la gran encuesta de hogares urbanas se hace el paralelo si, también en esta misma forma selecciona Municipios si y se seleccionan los segmentos si, y eso es lo que hace la muestra.
Bueno una vez tenemos seleccionado el sector, una manzana entonces cuando empiece la etapa para ese sector se hace diez (10) viviendas, máximo diez (10) viviendas si, un ejemplo si llegamos a una área determinada o una manzana que en el momento de la cartografía del dos mil cinco (2.005) figurada un área desierta y hoy encontramos que esta llano de un, de conjuntos cierto, nosotros que tenemos que hacer, nosotros a esa manzana tenemos que hacerle un recuento si y a ese recuento le contamos la cantidad de viviendas que hay

sí, y se le manda la boleta y ellos proceden hacer la selección de la muestra si, una vez seleccionada la muestra nos envían a nosotros y se toma solamente un sector y máximo debe tener diez (10) viviendas entonces hay hacemos para esa etapa diez (10) viviendas.
Al sector como lo vamos comprendiendo, como lo vamos abarcando a través de los años, entonces primero diez (10) viviendas, la siguiente etapa diez (10) viviendas hasta que se termina el sector o la manzana condicionada y a esto se le llama agotamiento de la muestra; entonces cuando sucede esto procedemos otra vez a buscar otra manzana haciendo un recuento así sucesivamente.
Bueno una vez seleccionada las diez (10) viviendas si, nosotros que hacemos, el trabajo en que consiste en el caso de la ciudad de Bucaramanga es recolectar la información para eso tenemos una destructora operativa de campo que consiste en un (1) coordinador de campo, un (1) analista de información, dos (2) sensibilizadores, dos (2) supervisores y seis (6) recolectores si, entonces a cada uno de ellos se le da su sector, su sesión y su manzana que se hace nosotros el día lunes salimos al operativo si, entonces ocho (8) días antes los sensibilizadores que son personas ellos ya han entrado a cada vivienda y le han dicho a cada hogar mediante una carta y mediante su presencia que la semana entrante lo visitara un funcionario del DANE para aplicarle una encuesta que se llama la encuesta, la gran encuesta integrada de hogares si, este, esta gran encuesta cuenta de diez y siete (17) capítulos y ciento ochenta y una (181) preguntas si, entonces una vez sensibilizado ya en la semana siguiente ya a esto le llamamos nosotros semana de referencia y que es la semana de referencia es la semana en la que se hace la encuesta si, esta semana la semana de referencia es de lunes a domingo,; nuestro trabajo se hace de lunes a domingo si, a quienes le hacemos la encuesta a todos los miembros del hogar se llama, a partir del dos mil seis se llama informante directo si, informante directo este debe responder cada uno por su pregunta hasta agotar las instancias nosotros no podemos dar por terminada la encuesta.
Nuestro trabajo es de lunes a domingo, ahora de que e datos vamos a sacar la información si estamos censando esta semana la semana de referencia es la semana anterior, la semana anterior cual era del treinta (30) como al tres (3), la tres (3), entonces preguntamos todos sus datos, su empleo, su vivienda a todos le preguntamos en esa semana si y así se elabora esto una vez recolectada; pero una pregunta que nos

faltaba aquí es la forma de capturar la información los que han hecho de pronto la información la hacemos a través de una DMC si, por que se hace a través de una DMC, porque es mas concisa la información nos ahorra costos porque aquí no tenemos que hacer la critica a el formulario la misma máquina le dice a usted si hay un error en la información o no, entonces por eso nosotros, el DANE antes del dos mil seis (2.006) se hace a través de un móvil de capturas, se llama DMC ve, eso es el proceso metodológico que hacemos aquí en la ciudad de Bucaramanga .
Una vez tenemos la información diariamente que se hace, se hace un BACKUP se envía a la área central a una base de datos y queda guardada toda la información que la va procesando el DANE central y es ahí donde aparece si, bajo la tasa de empleo, desempleo mensualmente para cada ciudad, Departamento y para total nacional del País.
No sé si habría otra cosa o alguna pregunta referente al proceso, la metodología que lo hace la ciudad.

El Presidente: Le agradecemos al Doctor GUILLERMO JAIMES MARTINEZ, en representación del DANE por cada una de las explicaciones que dio al formulario queremos darle el uso de la palabra al nuestro secretario de Planeación al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, quien tiene algunas apreciaciones frente al tema de la referencia hoy en el Concejo de la ciudad.
Tiene la palabra el Doctor MURICIO MEJIA ABELLO.

INTERVENCIION DEL DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO:
Gracias Presidente, saludar a los Honorables Concejales, a la bancada de Cambio Radical quien es el citante para este debate igualmente a los periodistas, a los amigos y amigas que nos están acompañando.
Pues hemos escuchado muy atentamente la exposición que nos ha hecho el representante del Departamento Administrativo nacional de estadística y obviamente que esta pues es un tema bastante complejo por su metodología y adema por su tecnicidad en los diferentes términos que se utilizan.
Pero adicionalmente hay algo que es muy importante y es que aquí nos ha quedado claro una cosa, primero que los datos que ellos están publicando hoy como de Bucaramanga realmente corresponden es a datos de área Metropolitana, es decir que hay incidencia de los cuatro (4) Municipios en lo que tiene que ver obviamente con el tema de hogares, con el tema de

calidad de vida y me imagino que igualmente que en la encuesta de ingresos y de gastos de cada una de las familias u hogares.
Y eso pues hace ver que, que de alguna manera si quisiéramos tener un trabajo mucho mas puntualizado para la ciudad de Bucaramanga, pues también no lo ha dicho aquí el representante del DANE, habría que hacer un convenio DANE Municipio de Bucaramanga para que pudiéramos puntualizar y tener información muy localizada en estos tres (3) aspectos básicos que es lo que mide el DANE a nivel nacional.
Pero también es muy importante Honorables Concejales que tengamos presente que en el tema específico del plan de desarrollo, primero si bien es cierto hay unas estadísticas publicadas en la pagina del DANE tenemos que saber que estas son unas proyecciones que viene manejando el DANE es decir información oficial como tal es la que corresponde al censo dos mil cinco (2.005), y los otros estudios que son las mediciones que ellos están haciendo constantemente pues viene precisamente permitiendo hacer unas proyecci9nes hacia el futuro, algunas que están hasta el dos mil veinte (2.020), hasta el dos mil veinte (2.020).
Que hacemos nosotros como Planeación en el tema del plan de desarrollo Municipal aquí nosotros utilizamos estadísticas, fehacientes es decir partimos de censo de dos mil cinco (2.005) en lo que tiene que ver con tema de población y demás.
Y para medir o mejor para analizar las diferentes metas que estamos colocando en los ejes programáticos que van a tener contemplado el plan de desarrollo, pues nos estamos basando en otras estadísticas, otras expediciones que se vienen haciendo muy localizadas a nivel de la ciudad de Bucaramanga y que son entidades muy responsables y muy serias en ese seguimiento que han hecho a lo largo de los años, y en este caso especifico nuestro plan de desarrollo utiliza mucho eso se, esas encuestas de persección que se hacen con el tema de Bucaramanga como vamos y otra gran cantidad de información que para cada una de las diferentes poblaciones tenemos indicadores especiales.
Que es lo importante, lo importante es decirles que el plan de desarrollo que se está elaborando es este momento parte de una línea base, parte de unos indicadores que tienen que ser medibles en los próximos cuatro (4) años, para que igualmente tanto el Concejo como la ciudad pueda tener la certeza de que efectivamente las inversiones cumplieron o no cumplieron con el propósito que se estaba buscando dentro de

esta gran propuesta de Bucaramanga sostenible dos mil doce, dos mil quince (2.012,2.015).
Y vea que si me parece importante algo que acaba de decir aquí nuestro representante del DANE, como y de qué manera podemos nosotros manejar información que permita en poco tiempo tomar decisiones; y desafortunadamente hay que reconocerlo que esa es una gran debilidad nuestra, no tenemos información propia del Municipio de Bucaramanga que nos permita por lo menos si bien es cierto no salir a, a controvertir estas estadísticas si salir a aclarar que una situación es la que vive Bucaramanga, por ejemplo y otra la que pueda vivir Floridablanca, Girón y Piedecuesta.
Que estamos haciendo nosotros en este momento pensando en estas cosas, uno queremos empezar generar nuestra información propia, de donde estamos iniciando, estamos iniciando desde precisamente de ese gran ejercicio que se está haciendo con la nueva metodología del sisben, queremos digitalizar esa información, queremos tenerla como un insumo importante para todos los programas y proyectos que piense que pretenda dar el Municipio de Bucaramanga en los próximos años; y hay ya se eta adelantando un trabajo importante, ojala pudiéramos de alguna manera buscar la posibilidad de hacer ese gran convenio DANE, Alcaldía para que esta información finalmente fuera individualizada en los cuatro (4) Municipios del área Metropolitana de Bucaramanga, sería muy importante conocerla pero de una forma individualizada pero como la han dicho acá eso se requiere de un convenio interadministrativo y obviamente esto requiere algo así como dinerito de inversión para que podamos adelantar este proceso.
Pero todo lo que tenga que ver con crear ese banco de formación dentro de la Secretaria de Planeación, tenemos que adelantarlo en los próximos años que cualquier persona pudiese entrar a un gran portal de la Secretaria de Planeación y encontrara la información que requiera, no solamente a nivel Municipal si no ojala lo lográramos llevar hasta el nivel de barrio pudiésemos medir en cada barrio los diferentes indicadores y que eso nos sirvan de base y de soporte para todo tipo de programa y proyecto que se desarrolle en la ciudad.
Eso era lo que quería comentarles Honorables Concejales e igualmente yo estoy atento a cualquier duda o inquietud, muy amable.

ACTA 034 FOLIO 35

El Presidente: Gracias al Doctor MAURICIO MAJIA ABELLO quien es el secretario de Planeación del Municipio de Bucaramanga, vamos a abrir el debate para que participen todos los Honorables Concejales; hoy en este tema importante que ha planteado la bancada del partido Liberal y Cambio Radical en el Concejo de la ciudad.
Vamos a darle el uso de la palabra al Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, para que en una forma muy sucinta pues exprese sus opiniones solo aquí en el Concejo de la ciudad.

INTERVENCION DL DOCTOR JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:
Muy amable Presidente, muy amable y buenos días a la mesa directiva, al Señor JOSE VICENTE LOPES director del departamento administrativo de estadística DANE, al Doctor AMURICIO MAJIA ABELLO Secretario de Planeación, a los Honorables Concejales, a los asistentes, buenos días para todos.
A mi pues personalmente me parece muy importante estas dos (2) proposiciones, sobre todo porque, para cualquier proyecto social, económico, educativo y particularmente para la construcción del plan de, de desarrollo Municipal hay que tener en cuenta rodos los datos sobre población, todo los datos económicos, todos los datos que han pedido en el cuestionario que se ha hecho a través de esta proposición absolutamente todos estos datos son importantes porque impedimos de alguna manera que se improvise en la construcción de estos proyectos o que se improvise en la construcción del plan de desarrollo, así que yo felicito la bancada del partido Liberal y la bancada de Cambio radical por este cuestionario y por esta proposición.
En lo que si no puedo estar de alguna manera de acuerdo es que y quiero de pronto explicar eso y es que a veces el crecimiento de la inflación no es tan mala y a veces también el crecimiento de la inflación o del IPC no necesariamente se deba a que aumenten los costos de trasporte.
Me preocupa también otro tema y es que desafortunadamente hoy no se cito al banco de la República y si se habla de inflación tenemos que tener en cuenta que los encargados de mantener la inflación baja o de mantener un inflación constante de cifras bajas son las autoridades monetarias en Colombia y las autoridades monetarias Municipales; y la única entidad monetaria que hay en Bucaramanga se llama el banco de la República y pues desafortunadamente no fue invitado el director, el Presidente del banco de la República aquí a nivel Municipal.

ACTA 034 FOLIO 36

Así que seguramente el DANE como una institución que hace Las estadistas y que tiene información seguramente no nos puede resolver muchos temas, sobre el tema de la inflación y como mantenerla constante o como bajarla.
Pero bueno ya que estamos hablando del tema inflacionario y del IPC, yo les quiero contar Honorables Concejales por que les decía que a veces la inflación alta o que suba no necesariamente es negativa para la ciudad; la inflación o el IPC puede subir por que hay un exceso de demanda, puede subir por que hay un exceso de consumo y si hay un exceso de consumo de los ciudadanos, quiere decir que también hay un exceso en el dinero o en la fuente de financiación para consumir.
Así mismo la inflación puede subir por que se estén haciendo altas inversiones en infraestructura, inversiones en carretera, inversiones en hospitales, en colegios o también puede subir por que hay una fuete inversión en, dentro del gasto Municipal o dentro del gasto de la administración Municipal; entonces si uno mira estos tres (3) componentes gasto de Gobernó, inversiones que se pueden traducir también en construcciones, las construcciones privadas o un exceso en el consumo lógicamente uno podría concluir que estos tres (3) factores se aumentan es porque están aumentando l crecimiento económico de la ciudad.
Así que necesariamente un IPC alto o una inflación que pueda estar subiendo no necesariamente es mala en este sentido, lo que también se dice constantemente en los estudios es que la inflación hay que mantenerla constante o hay que mantenerla baja; pero necesariamente vuelvo y explico que suba, que aumente la inflación en algunos dígitos quiere decir o puede decir también de que la ciudad está en crecimiento, que están haciendo inversiones, como lo decía de infraestructura, en carreteras o este tipo de cosas.
Ahora ha bien, también hay una constante no sé si estudios económicos que dice que la subida de los precios de la gasolina pueda ser que aumente el UPC o la inflación, sin embargo el aumento de la gasolina es a nivel nacional y si la comparación se hace de Bucaramanga respecto a las otras ciudades, pues entonces podríamos decir que como la subida de la gasolina es a nivel nacional no tiene nada que ver con la subida del IPC o de la inflación a nivel de Bucaramanga, a nivel Municipal.
Peo bueno para finalizar también uno puede decir que la inflación se debe al alza sostenida de todos los factores que hay en la sociedad, entonces sería muy complejo, seria estéril a veces discutir cual es la causa inflacionaria en

el Municipio de Bucaramanga; lo que yo i les voy a recomendar a la bancada del partido de Cambio Radical es que solicite a la Alcaldía en conjunto con el banco de la República y el DANE que hagen, que hagan un estudio econométrico sobre si las subidas en los costos de trasporte es la cusa principal de la subida del IPC o de la inflación acá en la ciudad de Bucaramanga, mil gracia Presidente, muy amables.

EL presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN NIÑO RUIZ:
Gracias Presidente, Presidente felicitar al partido Liberal y al Cambio Radical por tan buen cuestionario y como lo decía mi compañero JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, realmente las estadísticas sirven para proyectar lo que nosotros vamos a hacer, el índice de precios al consumidor muchas veces nosotros lo podemos encontrar sesgado en el sentido que cuando nosotros miramos la inflación en un País como Colombia muchas veces la inflación se permanece, permanece abajo porque resulta que hubo un ingreso adicional por el área de la Minería, entonces ese flujo de ingresos hizo que la inflación se mantuviera a bajo pero realmente y aprovechando oca la presencia del Doctor del DANE nos encontramos que eso no es real; nosotros cuando miramos el boletín del DANE y miramos todo lo que son necesidades básicas insatisfechas y miramos las proyecciones que tienen hasta el año dos mil veinte (2.020), nosotros nos damos cuenta que definitivamente una ciudad como Bucaramanga donde todas las proyecciones Doctor han venido dándose en una forma equivocada.
Se tenía una proyección de, del sistema de trasporte masivo que como lo vimos hace dos, tres (2,3) días nunca se han cumplido y encontramos un sistema de trasporte masivo en una situación crítica.
Tenemos que se creó hace cuatro (4) años la Policía Metropolitana con el fin de tener un mayor control en los aspectos de seguridad, tampoco se ha dado; vemos que la inseguridad hoy día va creciendo en una manera alarmante.
Nosotros vimos que en el periodo pasado creo que se hicieron decientas dos (202) viviendas de, viviendas de interés público Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL; entonces acá nosotros no damos cuenta que realmente Bucaramanga Doctor es

ACTA 034 FOLIO 38

una ciudad que el puesto que tenemos de la ciudad más cara de estar en el último lugar de la clasificación general, realmente no lo hemos ganado con esfuerzo, el hecho que nosotros seamos la ciudad más cara es porque todas las variables apuntan a que Bucaramanga sea una ciudad donde no se avanzan, donde las proyecciones que da el DANE tanto en vivienda son las cosas más interesantes vivienda con servicios adecuados, con hacinamiento, hogares con dependencia económica, hogares con niños en edad escolar; yo pienso que como dijo el Doctor no se creo que fue el Doctor HENRY GAMBOA MEZA en lo único que medio nos salvamos es en educación y como siempre lo he dicho y la educación pésima que tenemos somos el ultimo, como serán las otras ciudades.
Bueno al fin de al cabo Doctor yo si pienso que nosotros todo lo que hacemos en Bucaramanga lo hacemos en, en bueno en Colombia en base a las proyecciones que el DANE tiene establecidos bajo la base del crecimiento demógrafa y nosotros en base a esos proyecciones encontramos que tal vez Doctor del DANE sería muy bueno que usted tuviera aunque sea la invitación en el plan, en el nuevo plan de desarrollo que nosotros vamos a establecer para Bucaramanga,
¿Para qué?
Para que nosotros no tomemos medidas equivocadas,
¿Por qué?
Porque si nosotros muchas veces nos seguimos por las estadísticas que es el departamento nacional de estadística del DANE, tal vez nosotros en Bucaramanga estamos muy apartados de la realidad y nosotros para proyectar, salir de una situación económica, de una situación sicosocial y social como lo hemos visto porque este Concejo ha tenido algo muy interesante; Presidente, le luce la Presidencia y es que, aquí se han tratado temas muy interesantes.
Yo pienso que hace cuatro (4) años fue muy bueno también, pero en esta oportunidad, en estos dos (2) primeros dos (2) meses se ha desnudado la verdad de Bucaramanga y yo pienso que cuando viene una persona del DANE o cuando habla el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO de todo lo que nosotros queremos hacer, yo les recuerdo que el Doctor ALFONSO PRIETO presento un proyecto que es acuerdo Municipal en el cual Bucaramanga establece unos principios y lineamientos para manejar sus propios datos estadísticos Presidente, eso es bueno tenerlo en cuenta; miren aquí lo importante que es tener ese proyecto, por que cuando nosotros manejamos las cosas como dice acá el Doctor del DANE, cuando nosotros manejamos las cosas así la información que nos llega a

ACTA 034 FOLIO 39

Bucaramanga no es la real ni siquiera para nuestra misma ciudad.
Entonces Presidente yo le animo a que inviten al director del DANE a que pueda participar de las mesas de trabajo para que nuestra, nuestras soluciones así no la podamos nosotros sacar adelante toda al menos empecemos a trabajar en una proyección, como trabaja el DANE de la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias Presidente, muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal esa recomendación que usted ha hecho la vamos a tener en cuenta, tiene el uso de la palabra del Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
Gracias Señor Presidente, como dijo aquí le Honorable Concejal le queda muy bien esa Presidencia Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES.
Bueno darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, al público presente, a los medios de comunicación por acompañarnos en el día de hoy.
En un tema tan importante y transcendental como el del día de hoy por qué.
Pues felicitar al partido Liberal y a Cambio Radical de verdad por a buena hora traer esta proposición; porque yo considero Honorables Concejales que si miran la construcción del plan de desarrollo, si nosotros somos realmente responsables con los Bumangueses necesitamos tener cifras, necesitamos tener información y estadística porque de lo contrario cada una de las líneas que se fijen dentro del plan de desarrollo, dentro de esos programas del proceso subprogramas y luego lógicamente dentro de cada una de las metas que van a contemplar las diferentes secretarias del Municipio y los institutos descentralizados, pues arrancan es con información; la base es la información que se pueda obtener para construir el plan de desarrollo, yo creo que este es el ingrediente mas importante que necesita el plan de desarrollo, pero lógicamente al Doctor que nos acompaña el departamento nacional de estadísticas, yo lo escuchaba muy atentamente pues a veces uno dice preocupante el tema para la construcción del plan de desarrollo no, cuando pues las estadísticas parten desde las encuestas y las últimas encuestas fueron realizadas en el dos mil cinco (2.005), el censo y las encuestas que fueron realizadas desde el dos mil cinco (2.005), entonces uno hace un comparativo año dos mil

cinco (2.005), a año inicial al plan de desarrollo y estamos hablendo de cinco, siete (5,7) años y años final del plan de desarrollo estamos hablando de once (11) años; lógicamente el Doctor nos hacia la aclaración de que año a año se venían haciendo unos incrementos acorde al IPC, y que de una u otra manera se hacen uno estudios adicionales para poder compensar, nosotros ahora entendemos que el DANE no puede hacer censo todos los años porque esto requiere de recursos, esto requiere de, de toda una logística para poder sacar toda esa información.
Entonces DIEGO FRAN ARIZA PEREZ como Concejal del partido de integración nacional quiere solicitarle a la oficina de planeación, hoy en día secretaria de planeación que ojala nosotros no tomemos esta estadística y esta información tan folclóricas que tratemos de ajustarlas a otras herramientas adicionales para que podemos tener una información mas ajustada a la realidad para el año dos mil doce (2.012), lo decía aquí el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO ellos utilizan otras herramientas de otras entidades muy serias y reconocidas y que los Honorables Concejales hemos recibido la información de por ejemplo el Bucaramanga como vamos, que han ido unas encuestas que se realizan de percepción de los Bumangueses.
Pero también el tema del DANE pues, es un tema del área Metropolitana, es un censo del área Metropolitana y no especializada única y exclusivamente en el Municipio de Bucaramanga; me imagino que también es por el tema de recursos que también es algo complejo venir a generarle unas estadísticas a cada Municipio.
Entonces la acotación que yo quiero hacer en el día de hoy, es que ojala pues por parte de la oficina de planeación, yo se que el Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO con sus buenas capacidades que tiene le entregue y ajuste a la construcción del plan de desarrollo se pueda llenar de argumentos con otras estadísticas y con otros informes, para que ojala ese plan de desarrollo quede construido con unas estadísticas mas ajustadas al año dos mil doce (2.012), teniendo en cuenta que estamos hablando de siete (7) años para él años inicial del plan de desarrollo y de once (11) años ojo muy bien Honorables Concejales, para finalizar el plan de desarrollo en el año dos mil quince (2.015).
Por lo demás felicitarlos de verdad a Cambio Radical y al partido Liberal por esta proposición tan interesante teniendo en cuenta que estamos en este momento en la construcción del plan de desarrollo y que sin información y sin estadísticas no vamos a tener un plan de desarrollo

serio que le genere de verdad la calidad de vida a todos los Bumangueses, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: a usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:
Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa principal, a los compañeros del Concejo, al público que nos acompaña y a los medios de comunicación.
Es hace un pequeño resumen de lo que se escucho en la mesa principal y lo más indispensable es el convenio que se tiene que hacer DANE administración Municipal porque si no hay información como navegamos, es indispensable tener esa base de datos a nivel de Municipio para poder navegar, porque estamos en el vaivén y se debe tener esa información precisa sobre qué es lo que se va a trabajar y sin esa base de datos pues yo veo que es algo primordial para que el plan de desarrollo empiece su buena marcha; uno ve y escuchamos hablar aquí que Bucaramanga es la ciudad más cara, de que Bucaramanga es la ciudad más cara en este momento del País y el solo hecho de hablar de que Bucaramanga es la ciudad mas cara nos hace incrementar la mano de obra en todos y cada uno de los rincones del Municipio, uno ve que en el sector rural como ya un obrero no quiere trabajar por menos de los treinta mil (30.000) y cuarenta mil (40.000) pesos y eso es debido a que la ciudad es la más cara entonces se nos va incrementando, la mano de pobra en el campo ahorita es la más cara para los pobres agricultores.
Entonces nosotros tenemos que mirar cómo vamos a atacar este fenómeno porque empezando el año estamos por encima, si no miramos con visión en seis (6) meses el año estamos inalcanzables de lo que están detrás de nosotros, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted honorable Concejal, tiene la palabra la Honorable Concejal MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.

ACTA 034 FOLIO 42

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:
Gracias Señor Presidente, para lo, muy buenos días para la mesa directiva, para los Honorables Concejales y para los invitados y los citados del día de hoy.
Revisando los datos estadísticos vemos una gran disminución en el índice del desempleo, sin embargo, los indicadores del subempleo aumentaron de nuevo siendo el primer y el tercer (1,3) trimestre de mayor variación, en esto los meses de enero, febrero y marzo aumentaron, julio, agosto y septiembre también.
Yo quería hacerle la preguntica al Doctor si nos podría indicar, si tiene conocimiento de cuáles fueron los sectores causantes de estas variaciones, en el primer trimestre el aumento y en el segundo también,
¿Por qué e causan estas variaciones en los datos estadísticos?
Doctor aunque en el informe no encontramos los indicadores de inflación para poder establecer un comparativo, sabemos que Bucaramanga fue la ciudad que supero el uno por ciento (1%) en infracción durante el mes de enero, lo que nos trajo a coalición el compañero de Cambio Radical siendo esto un mal presagio.
En el dos mil once (2.011) se acumulo una infracción record de cinco punto setenta y seis por ciento (5.76%) estando dos (2) puntos sobre el consolidado nacional, teniendo como principales actores el trasporte, la canasta familiar; juntos sobre el cual está disminuyendo la capacidad adquisitivita y aumentando el índice de pobreza de la ciudad.
Con todos estos datos los cuales se tiene una estimado de la población, nos podría decir
¿Qué estaría bajo el nivel de pobreza?
Estas son mis dos (2) preguntas, muchas gracias.

El presidente: A usted Honorable Concejal, terminadas las intervenciones en este debate con la intervención del Honorable Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENCION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Gracias Señor Presidente, Doctor JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA, MAURICIO MEJIA ABELLO, personas asistentes no asistentes, personal competente, personal incompetente, amigos.
Bueno dos (2) cosas me parece que el informe del DANE es muy preciso muy técnico y lo que plantea el Doctor MAURICIO

ACTA 034 FOLIO 43

MEJIA ABELLO también muy cierto, pero me parece que estamos aquí hablando sobre realidades inciertas; quizás se esté elaborando un plan de desarrollo sobre una realidad de estadística que no es acorde con la realidad porque lo que plantea el DANE es a nivel de área Metropolitana.
Y quizás haya alguna informaciones algunas dependencias digamos el INVISBU, en EMEBU, en secretaría de desarrollo, secretaria de educación, salud, etc.
Pero me preocupa que se esté haciendo un plan desde hace x años desde que Bucaramanga es Municipio sobre supuestos y quizás se incurra en un error, errores macro; y yo quisiera preguntar cuál es el margen de error que haya en esa elaboración del plan cuando se trata de recursos, porque igual si no se tiene estadísticas precisas debe haber un margen de error que nos diga bueno aquí esto se puede escachar por x porcentaje o y porcentaje.
Quizás como están de moda en el país desde hace rato el tema de los brujos y los chamanes, sabemos que el Señor Alcalde tiene un equipo de asesores muy importante, muy valioso quizás acudan a ellos para que algunos chamanes ayuden a dar luces para que ese plan de desarrollo sea acertado desde la estadística.
Recalcando lo que recalcaba el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ, los dos han planteado desde el momento de que si haya un, un estudio estadístico de Bucaramanga solamente; por que mire sabemos de que hay zonas de la ciudad que solamente son más caras que otras, ósea vemos que por ejemplo la plaza Guarín es de lo más cara, San Francisco más o menos y la del centro más barata.
Entonces si no detectamos por sectores donde quizás haya una inflación más alta que la otra, no nos permite detectar o proyectar un plan de desarrollo integral para aquellas poblaciones unas más vulnerables que otras.
Entonces yo si invitaría a que, a que Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO usted que está en esta dependencia se ponga la camiseta y le diga a nuestro Alcalde que hagan un convenio con el DANE para que las proyecciones sean ciertas y no sobre supuestos, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, vamos a darle cinco minutos de intervención al Doctor RAUL OVIEDO TORRA.

ACTA 034 FOLIO 44

INTERVENCION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Gracias Presidente, saludar al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, al Doctor JOSE VICENTE LOPES GARCIA director del departamento administrativo estadísticas DANE, saludar a todos los presentes, a los Honorables Concejales y Concejalas y a todos los asistentes a la Policía nacional.
Importante nosotros venimos ahoritica Doctor mirando lo del plan de desarrollo y es importante que la Alcaldía haga el convenio con el DANE, porque estamos dentro de las ciudades más caras de Colombia y lo que tocaba acá el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO eso es cierto, aquí hay sectores donde los artículos de la canasta familiar valen en unos sectores más que en otros, entonces nosotros no sabemos si aquí con ciensuramente el DANE con el respeto Doctor no ha hecho un censo real como lo hizo en mil novecientos sesenta y cinco (1.965) si no estoy mal o el setenta (70), han hecho unos censos que prácticamente lo han manejado si con porcentaje; nosotros no hemos hecho un censo como se hizo en esa época que yo era un niño, en esa, en esa época, en esa época que se prácticamente se llego casa a casa, y se , y se eso es prácticamente cierto Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, así le cuse le cause un poquito de risa, es verdad.
Bueno y lo otro que hemos visto acá como se ha dado todo lo que tiene que ver con el empleo informal, como se han hecho estas estadísticas, como han llegado a la gente porque es el crecimiento total y día a día vemos que este crecimiento tienen auge, mire él, el empleo formal prácticamente se ha estancado y antes ha disminuido de pronto en lo único que hay empleo acá en Bucaramanga es el ramo de la construcción como se ha formalizado en cuanto a esto según las estadísticas de DANE porque es el único empleo formal que ha crecido y si quiere míremelo desde cualquier punto de vista. Este era mi inquietud.
Y yo estoy de acuerdo con que el convenio este se haga con Planeación a través, para hacer lo dl plan de desarrollo ya que nosotros lo vamos analizar y vamos a tener en cuenta que el DANE, prácticamente no de la estadística reales Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES, muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted Honorable Concejal, vamos a darle el uso de un (1) minuto al Honorable Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO.

ACTA 034 FOLIO 45

INTERVENCION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Una inquietud quizás como una misión bien sea, el director del DANE respondió un cuestionario, e una (1) pregunta pero se abolió el debate, la pregunta que hago, sobre cada pregunta del debate, porque si no vamos a quedar aquí cinco (5) días.

El presidente: Honorable Concejal ellos ya dieron las explicaciones correspondientes a lo que era el debate de la mañana de hoy, vamos a cerrar ahí el debate dándole cinco minutos al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, lo mismo que al Doctor GUILLERMO JAIMES MARTINEZ, como se dio el tema del plan de desarrollo y se dio una inquietud importante, vamos a que el Doctor MAURICIO MAJIA ABELLO haga su intervención en la parte final hoy aquí en el Concejo de Bucaramanga.
Tiene la palabra Doctor MAURICIO MAJIA ABELLO, Secretario de Planeación del Municipio de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO:
Gracias Presidente, bueno mire quisiera aclarar un poquito lo que acaban de decir los Honorables Concejales.
Y es en el sentido de las estadísticas que estamos manejando en el tema del plan de desarrollo, que se está construyendo en este momento, nosotros básicamente de las estadísticas DANE, que utilizamos zona principal es básicamente población y esa población que estamos utilizando pues tiene que ser la población soporte del censo dos mil cinco (2.005) mas la proyección que se haga año a año, de acuerdo al historial de todos los resultados que se tienen desde mil novecientos sesenta y tantos (1.960) a la fecha; entonces hay lo que se hace es escoger un dato evidente y claro como es el censo dos mil cinco (2.005) oficial a demás y proyectarlo hacia el año dos mil quince (2.015) que es la fecha que nos interesa.
Eso no significa que una manera en el plan de desarrollo se utilicen estadísticas no muy confiables, porque muchas de las que se utilizan como línea base del plan de desarrollo tienen que ver con estadísticas oficiales de otras instituciones por ejemplo, si estamos trabajando del tema de seguridad y convivencia que es uno de los ejes programáticos de este Gobierno ahí hay unas estadísticas que tiene Medicina legal, ahí hay unas estadísticas que maneja la Secretaria de Gobierno y hay unas estadísticas que maneja igualmente la Policía Nacional y en cada uno de los componentes que nosotros tenemos pues hay unas líneas base

que nos permiten arrancar de eso indicadores a proyectarnos en los próximos cuatro (4) años.
El orden nacional, pues del orden nacional ustedes saben que se parte y específicamente este plan de desarrollo tiene un gran reto y es que va a ser el plan de desarrollo que tiene que rendirle cuentas al País sobre la cumplí, obre el cumplimiento de los objetivos del milenio, es decir la extrema pobreza, la indigencia, la educación y todos los temas que envuelve esos objetivos del milenio.
Y ese gran pacto que se hizo en Estados Unidos que vence su plazo el dos mil quince (2.015) pues necesariamente tiene que verse reflejado en nuestro plan de desarrollo.
O que estadísticas con las estadísticas nacionales y con los datos que ha venido acumulando el Municipio de Bucaramanga de los diferentes programas y proyectos que se han adelantado en los últimos años.
¿A qué?
A demostrar que efectivamente Bucaramanga le cumplió al País con los objetivos del milenio que por ejemplo uno de los objetivos habla de bajar en un cincuenta por ciento (50%) el índice de pobreza en Colombia, en esas mismas proporciones Bucaramanga tiene que bajar en el cincuenta por ciento (50%) ese indicador que tenia años atrás a entregarlo en el dos mil quince (2.015) reducido en ese porcentaje.
Y así están plenamente estipuladas las metas y está debidamente establecido la línea base que se tubo cuando firmaron los objetivos del milenio y a donde tenemos que llegar en los próximos cuatro (4) años; es decir esto para decirles que, que el DANE si bien es cierto es una fuente principal de información, pero esto es una de las muchísimas fuentes que utiliza el plan de desarrollo casi que me atrevo a decir, que nosotros DANE lo utilizamos como el soporte para definir la población con que cuenta Bucaramanga y en algunos casos población del área Metropolitana.
Creo que con esto puede quedar claro muchos aspectos, también debo decirles que, que toda la información que se recoge en el tema del sisben es otro soporte que se tiene igualmente para definir líneas base dentro del plan de desarrollo, Bucaramanga como vamos, city marketing, en fin; hay una gran cantidad de entidades que manejan este tipo de indicadores el tema de accidentalidad que lo maneja el Ministerio del trasporte, el tema de movilidad, el crecimiento automotor, la dirección de tránsito, en fin.
El insumo que tiene nuestro plan de desarrollo es muy, pero muy completo en el tema estadístico y el DANE solamente es

uno de los componentes que nos aportan a nuestro plan de desarrollo, gracias Honorable Concejales.

El Presidente: Gracias a usted Doctor MAURICIO MAJIA ABELLO, por haber aceptado la citación hoy al Concejo de la ciudad venir al mismo; entes de concluir el debate vamos a que el Doctor GULLERMO JAIMES MARTINEZ quien representa al DANE tiene algunos de los interrogantes que formularon los Honorables Concejales para que en cinco (5) minutos, por favor, le damos cinco (5) minutos al Doctor GULLERMO JAIMES MARTINEZ, para poder ir concluyendo el debate.

INTERVENCION EL DOCTOR GULLERMO JAIMES MARTINEZ:
Bueno primero que todo a nombre del Doctor JOSE VECENTE LOPES, quiero manifestarle al Honorable Concejo estamos dispuestos a colaborar en el plan de desarrollo.
La información que él me dio fue que somos puerta abierta y en el momento que ustedes lo requieran con gusto atendemos al llamado para este plan de desarrollo.
Desafortunadamente por el tiempo yo tengo toda la información a las preguntas ahí en la memoria si, para que ustedes la podemos si quiera, pensé que la íbamos a discutir o hablar pero creo que no nos alcanza el tiempo, yo tengo mensajes comparativos de cada una del as variables que ustedes preguntaban para el caso del IPC, si hay tengo unos cuadros.
Primero que todo antes de que terminemos acá quiero manifestar que le DANE hoy en día se ha puesto la Vanguardia de las PIC y es así como ustedes que son inquietos a la información la podemos obtener muy fácilmente, entonces el compañero EDUARDO ALONSO, entonces nos va a enseñar como entrar a encontrar esa información estadística actualizada; entonces yo quiero que le presten un poquitico de atención al compañero para que, miremos como podemos entrar a la página web del DANE que es www.dane.gob.co y como se consulta la información estadística.
Entonces mire para el caso de precios, para el caso de precios si, para el caso de precios entramos mire económicas, EDURDO ALONSO por favor, entramos económicas bajamos aprecios si, precios y hay encontramos todos los indicadores de precios.
Entonces por ejemplo el IPC, entonces en precios entramos al IPC vea, aquí está el IPC, está el IPP ese indicador antes lo manejaba el banco de la República si, hoy en día hace

tres (3) años lo tomo el DANE, entonces el IPC el índice del costo de trasporte de carga de carretera ICTC cigarrillos y tabacos; entonces vamos a buscar el IPC que es el que nos interesa a nosotros, entonces buscamos el IPC, busquemos el IPC EDUARDO ALONSO, picamos el IPC y hay encontramos por ejemplo si usted quiere conocer la metodología del IPC como se hacen que yo les iba a explicar pero por el tiempo no pude aquí está la metodología del IPC y que hemos sacado arto, no metodología, la ficha metodológica es donde está la historia entonces que hacemos el IPC si y aquí esta esa, ese resumen y yo llevo esperando aquí EDUARDO ALONSO, mire ahí bajando, hay viene toda la metodología del IPC sí, yo con mucho gusto el día que ustedes me quieran invitar, yo les colaboro y les explico lo del IPC, llevo treinta (30) años manejando el indicador del IPC en Bucaramanga y la gran encuesta integrada de hogares.
Eso siempre ha sido mi trabajo en el DANE, manejar indicadores en la ciudad de Bucaramanga.
Entonces aquí está todo, todo lo que se presentan, como se hacen, si miremos, yo quiero que miremos aquí los grupos que conforman la canasta; bajemos y busquemos los grupos EDUARDO ALONSO, entonces mire usted en las diapositivas, yo tengo se las regalo a todos, ahí vienen ya se las puedo regalar para qué, pero esto lo van en la página web del DANE.
Busquemos los, mire aquí, aquí EDUARDO ALONSO, ya paso más arribita, baje, baje mas perdón, baje mas bueno ya se lo buscamos, siga buscando los grupos, los grupos, los grupos de la canasta familiar son nueve (9) si, son nueve (9) grupos a nivel nacional que son los mismos que se toman en Bucaramanga, como, mire aquí están los nueve (9) grupos sí; entonces aquí están los nueve (9) grupos que nosotros investigamos de la canasta del IPC a nivel nacional y de ahí para acá ciudad y su área Metropolitana si, entonces mire los alimentos se toman mensualmente allá esta la periocidad con la que los tomamos si, y bimensualmente que tomamos artículos del hogar, artículos del aseo personal, medicamentos, artículos personales, licores; trimestralmente que tomamos vestuario, electrodomésticos, muebles, servicios de salud, listo.
Cuatrimestralmente que tomamos los arriendos si semestrales, educación superior, anuales los colegios y los abiertos que son los servicios públicos.
¿Por qué son abiertos los servicios públicos?
Porque esos se toman cada vez que haya un decreto a nivel de qué Municipal o departamental; entonces si en el mes de enero se hizo el decreto se toma el precio si, si se hizo en

febrero se toma el precio de estos, de estos artículos. Quisiera explicarles más detenidamente pero creo que le tiempo no nos deja pero yo con mucho gusto, el que quiera con gusto le explico cómo se hace el proceso del DANE, a donde vamos directamente nosotros a tomar la información y como la hacemos, como la procesamos como lo explique con la, con la gey si.
Yo quería hacer unas pequeñas respuestas a unas preguntas que presentaron
¿Por que el subempleo sube y baja en determinados meses?
Cierto, si nosotros miramos el comportamiento de la ciudad pues claro ha crecido muchísimo si, ahora que sucede con el subempleo por ejemplo en septiembre sabemos que viene la feria cierto, entonces el empleo baja cierto, porque todo el mundo consigue un puestico y vende licor, vende detalles que hace; entonces el empleo en ese momento baja.
Pero qué pasa con el subempleo, el subempleo sube
¿Por qué?
Porque toda esa gente es subempleada, cierto no es que tenga un empleado, un empleo formal; entonces por eso es que son las variaciones que se dan en épocas diferentes del año, lo mismo sucede en diciembre y en junio cuando los estudiantes salen los de las universidades se emplean informalmente cierto y nuevamente cesante los empleos suben
¿Por qué?
Porque el subempleo es aquel que trabaja menos de las cuarenta y ocho (48) horas semanales si, puede ser que trabaje una (1) hora diaria no más ese, ese es un empleado pero es subempleado, subempleado por qué no está haciendo un empleo formal ve por eso es que estas variaciones casi siempre tienen esa incidencia si, o bajan o suben por ejemplo ya este mes el subempleo tuvo que haber bajado, por que en febrero ya los estudiantes tuvieron que entrar a estudiar, mucha gente no tienen empleo porque quedo cesante cierto, entonces esas cosa son así.
Entonces desafortunadamente y que tristeza hoy que no les pude explicar el IPC sí, pero por ejemplo el caso del trasporte por que subió en Bucaramanga el trasporte, por qué estamos por encima si quiere EDUARDO ALONSO ahoritica miramos si podemos pasar las diapositivas que traje si, y por que subió el trasporte, que hablábamos del trasporte; entonces el trasporte subió por que el decreto salió si, en el mes de enero cuando subió el, el trasporte aquí en Bucaramanga salió en enero, y otros Municipios.

ACTA 034 FOLIO 50

El Presidente: Doctor le queda para resumir e ir terminando.

INTERVENCION EL DOCTOR GULLERMO JAIMES MARTINEZ:
En otros Municipio todavía el alza no se ha dado, entonces que paso con Bucaramanga, Bucaramanga en estos momentos es el que presenta tres punto (3.) no se que en el trasporte si, mientras en otras ciudades todavía no está el decreto, entonces es una razón, una lirica es una de las razones, es una de las razones sí.
Bueno entonces ya con mucho gusto y siempre a la orden y estaremos atentos al plan de desarrollo si nos invitan.

El Presidente: Con mucho gusto DOCTOR GULLERMO JAIMES MARTINEZ y al DANE hay que tener toda esas cifras pendientes, porque sobre eso es que se trazan todos los planes.
Termina con las conclusiones el Concejal HENRY GAMBOA MEZA y tiene para ello dos (2) horas.

INTERVENCION DEL DOCTOR HENRY GAMBOA MEZA:
Bueno, muy amable Señor presidente por la exposición del tiempo, bueno yo creo que lo importante de este preámbulo de discusión pero aquí yo creo que nos toca hacer una convocatoria mucho mas precisa a lo que nosotros queremos obtener de este debate.
Mire Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO es que, es que nosotros tenemos aquí dos (2) fuentes de información que usted decía que era la, la Bucaramanga como vamos usted sabe que esas encuestas son muy sesgaditas, tienen si problema, tienen problemas de cobertura, de no respuesta, error de muestreo, error de medición porque primero no lo hacen personas que conozcan de esto.
Yo creo que haya el amigo del DANE me debe estar escuchando que ese tipo de error sesga mucho el resultado final de las encuestas.
El tema del sisben nunca plata para el sisben, ahorita hicieron con, con la implementación del sisben tres (3) con la nueva metodología, pues que solamente íbamos a encuestar al estrato uno y dos (1 y 2), y se quedaron un poco de sectores por que la plata no es suficiente y toco que hacer un debate aquí duro para que le adicionaran ciento cincuenta millones (150.000.000) al sisben, en el año dos mil diez (2.010); entonces ahorita que empezamos hay que revisar ese

tema incluirle más plata, el sisben es una buena fuente de información por eso es que si todos miran los datos que tenemos, por ejemplo que días que hicimos el debate de habitantes de la calle eso unos decían que eran mil quinientos (1.500) habitantes, desarrollo social que ochocientos (800) ósea no hay una estadística, el sisben tiene otra.
Entonces no estamos realmente determinando Doctor esos son censos completos que los debe dar el sisben
¿Cuántos adultos mayores tiene le estado de vulnerabilidad?
Para poder presenta los programas de,
¿Cuántas madres cabezas de familia?
Cualquiera llaga y dice soy cabeza de familia, no hay un censo real de todo esto.
Hacia el año dos mil diez (2.010) fue que la bancada Liberal en coordinación con el Concejal ALFONSO CANO PRIETO se presento un proyecto de acuerdo donde se creaba un centro de información y estadística adscrito a la notaria de planeación; ósea que hay que implementar esta unidad administrativa Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO y crear esa oficina y con los recursos necesarios, esto es con plata creo que si a esto no le metemos plata no vamos a ser absolutamente nada por Bucaramanga, vea aquí la informabilidad empresarial es grandísima nunca se ha hecho un censo de la informabilidad empresarial que hay en Bucaramanga ósea podíamos determinar de verdad cuanta gente realmente está trabajando a destajo.
Hoy por ejemplo decimos que hay cobertura cien por ciento (100%) de educativa, pero no tenemos un censo real de cuáles son las personas de entre cinco y seis (5,6) años que deben estar en un centro educativo, no hay ese dato usted pregunta y por ningún lado lo hay; podemos tener por ejemplo lo de la parte publica que tiene lo privado, esos no hay un centro de recopilación de información.
Entonces yo creo que importantísimo crear esta oficina, importantísimo buscar el convenio con el DANE que tiene la experiencia en estos temas y echar para adelante, de todas formas muy fabuloso este, este debate; no pensamos que iba a resultar tan atractivo, tan, tan importante para el mismo plan de desarrollo.
Les agradezco a todos los Concejales por sus aportes y a ustedes la junta directiva del Concejo y a los invitados especiales a este debate, muy amable.

ACTA 034 FOLIO 52

El Presidente: Muchas gracias Honorable Concejal, a la bancada del partido Liberal y a la bancada de Cambio Radical por la situación.
Darle las gracias también al departamento administrativo nacional de estadística, a sus directores y a sus funcionarios que hoy vinieron a aclararnos hoy muchos temas y qué bueno que estén a disposición y ojala el Gobierno Municipal Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, los tenga en cuenta para ese plan de desarrollo, por que manejan una cifra bastante interesantes y novedosas sobre el tema de, de todo lo que es indicadores.
Agradecerles también al Doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, a los representantes del área Metropolitana que también estuvieron hoy presentes y a todos por este debate los Honorables Concejales.
Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos con el orden del día, octavo punto.

8. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria: Señor Presidente no hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaria, el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las ocho (8) de la mañana, que tengan todos buena tarde.

ACTA 034 FOLIO 53

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por:

DIANA MILENA MEDINA SIERRA.